

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, veintidós de julio dos mil veinte.

Auto N° 475

Rad: 76001311001220140023200

Mediante escrito del día 03 de marzo de la anualidad, la parte demandante dentro del presente proceso de Impugnación de la Paternidad promovido por el señor JAMER GEOVANNY ZUÑIGA DORADO contra LEIDY JOHANA RAMOS BUSTOS, solicita el desglose de los documentos obrantes desde el folio 02 al 09, a lo que el despacho accede por ser procedente conforme a lo reglado en el art. 116 del C.G.P.

Advertir a la interesada que deberá aportar copias de los documentos desglosados para que obren a lo actuado.

CUMPLASE Y NOTIFIQUESE,


ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(3)